RESOLUCIÓN DECANAL Nº 117-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 09 de abril de 2025

Visto la solicitudes con registro Nº 000622, 000801, 000873, 000944 y 000950, de fecha 05, 17, 24, 27 y 28 de marzo de 2025, presentado por los egresados **JOSE CARLOS ÑAÑA CHAUCA, LOURDES VIOLETA CHATE BARRIENTOS, CRISTHIAN WALTER GAMBOA CONGACHI, WILMER YURI LAPA NAVARRO y RONEL ANTONI QUISPE CUSICHE**, para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables, y;

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el art. 45, numeral 45.1 de la Ley Universitaria Nº 30220, modificada por la Ley Nº 31803 el Grado de Bachiller requiere haber aprobado los estudios de pregrado y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa, los estudios de pregrado incluyen un curso de trabajo de investigación que se sigue en el último semestre de estudios de cada carrera;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 4410-2024-UNSCH-CU de fecha 12 de diciembre del 2024, se aprobó la equivalencia del curso de trabajo de investigación en el currículo 2004 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, los egresados solicitan el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables, para lo cual adjunta a su expediente los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría mediante:

Solicitud Nº 000622 (05-03-2025) del egresado JOSE CARLOS ÑAÑA CHAUCA
Solicitud Nº 000801 (17-03-2025) de la egresada LOURDES VIOLETA CHATE BARRIENTOS
Solicitud Nº 000873 (24-03-2025) del egresado CRISTHIAN WALTER GAMBOA CONGACHI
Solicitud Nº 000944 (27-03-2025) del egresado WILMER YURI LAPA NAVARRO
Solicitud Nº 000950 (28-03-2025) del egresado RONEL ANTONI QUISPE CUSICHE

Que, mediante Dictámenes Nº 038, 046, 052, 054 y 055-2025-CDGA&TP-EPAE/FCEAC de fecha 11, 20, 27, 31 de marzo y 03 de abril de 2025 la Comisión Dictaminadora de Grados académicos y Títulos Profesionales de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría integrado por el CPC Cesar Humberto Morales García y el CPC Yon Ciro Ezcurra Ramírez, declaran PROCEDENTE el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables a los egresados **JOSE CARLOS ÑAÑA CHAUCA, LOURDES VIOLETA CHATE BARRIENTOS, CRISTHIAN WALTER GAMBOA CONGACHI, WILMER YURI LAPA NAVARRO y RONEL ANTONI QUISPE CUSICHE** al verificar que los recurrentes han concluido satisfactoriamente sus estudios profesionales con el Plan de Estudios 2004 y cumplen con los requisitos establecidos;

Que, mediante Proveídos Nº 99, 100, 107, 109 y 110-2025-FACEA-EPAE/UNSCH recepcionado con fecha 08 de abril de 2025, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría Profesor Edgar Huarancca Aguilar eleva los expedientes con los Dictámenes correspondientes para su aprobación en Consejo de Facultad;

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables a los egresados:

JOSE CARLOS ÑAÑA CHAUCA
LOURDES VIOLETA CHATE BARRIENTOS
CRISTHIAN WALTER GAMBOA CONGACHI
WILMER YURI LAPA NAVARRO
RONEL ANTONI QUISPE CUSICHE

Artículo 2º **DECLARAR** expedito, en caso de faltamiento a la verdad de los solicitantes, el procedimiento administrativo será pertinente de nulidad de los respectivos Grados Académicos, dentro del marco de la garantía del debido proceso y ante las instancias competentes.

Artículo 3º **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Universitario, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
EP Contab. y Auditoria
Interesados
Archivo

PHV/jhp